

Francisco de Miranda y el fin de sus días en Cádiz, por causa de “la perfidia de uno y la infamia de otros”*



Tiempo de lectura: 42 min.

[Allan R. Brewer-Carías](#)

Mar, 22/08/2017 - 12:24

Francisco de Miranda, sin duda el más grande y universal de los americanos de finales del siglo dieciocho y de comienzos del diecinueve, en una carta solo conocida para la historia hace escasos dos años (2014), fechada el 21 de mayo de 1814 y

escrita desde “Carraca cerca de Cádiz” – como solía ubicar la prisión de las Cuatro Torres donde pasó los últimos dos años de su vida –, fue donde por primera y única vez expresó algo sobre la razón por la cual había llegado a esa prisión en enero de ese mismo año. En ella, que fue la primera carta que se le permitió escribir, y que está dirigida a su “muy querida Sally,” Sarah Andrews su esposa, quien vivía en Londres, le expresó desesperadamente su confianza en que el gobierno inglés lo podía sacar de allí, de la difícil situación– le dijo– en la cual lo había “colocado *la perfidia de uno y la infamia de otros.*”¹

Si “la perfidia de uno y la infamia de otros” había sido lo que había provocado su prisión, la cual había comenzado dos años antes, en el puerto de La Guaira, en la noche del 30 al 31 de julio de 1812. Esa frase, sin duda, para mí resume su tragedia, y es la que he escogido precisamente para elaboración de este trabajo de investigación histórica, basado exclusivamente en fuentes primarias, que presento como discurso de incorporación a esta *Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz*, sobre “Francisco de Miranda y el fin de sus días en Cádiz, por causa de *“la perfidia de uno y la infamia de otros.”*

Es un gran honor que me han hecho los señores Académicos al incorporarme a esta Real Academia como Miembro Correspondiente Extranjero, en Nueva York, donde residido desde hace once años, que debo ante todo agradecer con mención especial al distinguido académico y amigo Enrique García-Agulló y Orduña, con quien tanto trabajamos en los años precedentes a la celebración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, particularmente por sus palabras de presentación, así como su iniciativa de postulación junto con mi otro querido amigo, el académico Enrique Montiel..

Y pronto viene otro bicentenario, también vinculado a Cádiz y es precisamente el del fallecimiento de Francisco de Miranda, quien tanto luchó contra las Cortes de Cádiz cuando éstas reaccionaron contra la independencia de las Provincias de Venezuela, pero quien al final de sus días tanto clamó por que se respetara la Constitución, por los representantes de la Regencia en Venezuela, que tanto la violaron. Murió Miranda en La Carraca el 14 de julio de 1816, lo que por la casi coincidencia de fechas me pareció ocasión propicia para recordar a quien fue el más destacado actor de la independencia de América Hispana, y recordar además, las razones por las cuales terminó sus días encerrado aquí, “cerca de Cádiz.”

Miranda llegó a La Carraca el 5 de enero de 1814, pensando incluso él mismo que en España podía tener más esperanza de defenderse, lo que sin embargo se desvaneció a los pocos meses, a partir del 4 de mayo de ese año, dos semanas antes de su carta a su esposa, cuando la Constitución de Cádiz de 1812 con todas sus garantías fue ignominiosamente barrida por el Monarca en cuyo nombre se había sancionado, al declararla “nula y de ningún valor ni efecto, ahora, ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás [...], y se quitasen de en medio del tiempo.”² Como profesor de derecho público, les confieso que nunca antes había leído un texto tan radical de anulación de un acto estatal como ese.

Fue entonces en ese marco de la restauración de la Monarquía, el tiempo en cual Miranda pasó los últimos dos largos años de su vida en ese edificio del Arsenal que hoy sigue en pie, rodeado de los mismos pantanos, salinas y esteros, y con las mismas humedades de siempre.

Ese edificio, sin duda, cuarenta años antes, el mismo Miranda ya lo había visto en muchas ocasiones. Recordemos que él desembarcó aquí, en Cádiz, por primera vez en 1771, cuando vino desde el puerto de La Guaira en la provincia de Venezuela buscando la libertad que no encontró en Caracas, y que ya había afectado a su familia. Durante los siete años siguientes a aquél primer desembarco, estuvo asignado intermitentemente a la guarnición de esta ciudad, con misiones militares que cumplió en Madrid, Melilla y Granada; hasta 1778, cuando dejó estas mismas costas rumbo a La Habana, una vez que logró ser transferido del Batallón de la Princesa a la Marina española.

Cinco años después, luego de cumplir importantes misiones militares en El Caribe que le valieron el ascenso al grado de Teniente Coronel, y ante acusaciones infundadas de las cuales incluso lo defendió su superior inmediato, el General Juan Manuel Cajigal, la Prudencia que siempre es buena consejera, lo aconsejó que abandonara el servicio que prestaba en la guarnición de La Habana, tomando rumbo a Norte América. Y así fue como a partir de 1783 recorrió buena parte del mundo conocido de la época, llegando hasta Crimea, conociendo a todos los hombres destacados de entonces y además, acumulando en su Archivo toda la información disponible de actualidad que existía en todos los países que visitó, sobre todos los asuntos de interés que podía haber, como nadie lo había hecho hasta entonces. Y fue aquí, a Cádiz donde volvió 38 años después de haber dejado esta ciudad, pero para entrar en la prisión de La Carraca, privado de todo.

O sea, llegó a Cádiz en 1771 y salió de Cádiz en 1778, en ambas ocasiones buscando la libertad que no había conseguido en su tierra y en estas tierras, y aquí regresó como reo de Estado, lleno de grillos, sin sus papeles, sin sus amigos, después de haber pasado los dos años previos de prisión en el Castillo de San Carlos en La Guaira, en el Castillo de San Felipe en Puerto Cabello, y en el Castillo de El Morro de San Juan de Puerto Rico.

Aquí llegó un hombre que después de haber conocido a todos los importantes hombres de su época, llegó ignorado por todos, menos por sus carceleros, quedando encerrado sin causa ni proceso, es decir, sin haber sido nunca oído, ni acusado por nadie y de nada. Y fue así, no por haber sido aprehendido como el americano más buscado entre todos los enemigos de España, cuyas autoridades tenían para entonces veinte años consecutivos persiguiéndolo por todo el mundo conocido, sino por haber sido vilmente entregado a las mismas cuatro años antes, por sus propios amigos y subalternos, en quienes confiaba, y a quienes había dado todo.

Todo ocurrió en el puerto de La Guaira la noche del 30 de julio de 1812, donde llegó después de haberse concluido la firma de una Capitulación con las fuerzas invasoras españolas. Llegó, con buena parte de su oficialidad y funcionarios de la República que estaba derrumbándose, en proceso de evacuación para embarcarse y poder salir de la provincia ocupada.

Esa noche, a pesar de las advertencias que le dio su amigo el capitán Henry Haynes, comandante de la fragata inglesa *Sapphire* donde debía embarcarse, sobre el peligro que corría si pernoctaba en tierra, sin embargo, confiadamente, después de cenar con sus oficiales, y con el mismo Haynes, decidió pernoctar en la casa del gobernador militar del Puerto, a quien él mismo había designado. El resultado de su confianza fue que a las dos de la madrugada fue despertado intempestivamente por sus amigos oficiales subalternos, pero no para protegerlo de los españoles, sino para apresarlo y entregarlo a los mismos.

Todo, precisamente, a causa de *“la perfidia de uno y la infamia de otros,”* a raíz de lo cual nunca más volvió a ser el hombre libérrimo que había sido, nunca más pudo volver a escribir, nunca más pudo llevar el diario que durante cuarenta años escribió con todo detalle sobre todo lo que hacía, visitaba y pensaba, y por supuesto, nunca más pudo volver a acumular sus queridos papeles, como siempre lo hizo durante el casi medio siglo precedente.

A partir de esa noche, lo único que pudo escribir fueron unos escasos memoriales para protestar ante las autoridades españolas y británicas, no contra los abusos cometidos en su contra como prisionero, sino contra los abusos que estaba cometiendo el régimen de terror, que aplicando la “ley de la Conquista” se había establecido en las provincias de Venezuela a partir del día en el cual fue entregado; régimen comandado por Domingo Monteverde, como jefe del ejército invasor de las provincias de Venezuela que se habían declarado independientes en 1811; y abusos que se habían cometido contra todas las personas que habían participado en el proceso independentista y, por supuesto, contra las instituciones democráticas que se habían comenzado a establecer en la nueva República entre 1810 y 1812.

Y tal debió haber sido el dolor y el desconcierto que sufrió Miranda durante esos largos cuatro años, en medio de su soledad y abandono, que en esos pocos documentos y correspondencia que pudo escribir, nunca se refirió al motivo de su prisión, ni a la traición misma ni a sus artífices; nunca definió quién había sido el pérfido, ni quienes los infames, pues seguramente nunca pudo comprender –como nadie lo pudo entender– la razón o sinrazón de la traición. La perfidia es un acto cruel que comete precisamente quien es cercano, en quien se confía, y que al hacerlo, decide no solo abandonar al amigo, sino entregarlo a quien con seguridad le hará daño. La perfidia es lo contrario a la amistad, a la confianza, a la lealtad, y por ello casi siempre la comete precisamente quien se cree es un amigo.

Quizás por ello, Miranda, consciente de haber dedicado su vida y de haber entregado todo por la libertad e independencia de Venezuela, en la misma carta antes mencionada le decía a Sally que todos estos sacrificios habían “sido por amor a mi país natal.” No le era posible entender cómo el 30 de julio de 1812, ya de madrugada, con alevosía, nocturnidad, abuso de confianza y auxilio de gente armada, unos oficiales subalternos prevalidos de su posición, obnubilados quizás por el resentimiento y adicionalmente fustigados por la infamia de tantos, fueran los artífices de su entrega a los españoles, para ser encadenado y engrillado hasta su muerte.

La traición fue perfecta y la recompensa, mejor e inesperada. A Domingo de Monteverde tuvo que haberle costado mucho entender cómo había llegado a sus manos el más buscado de los americanos, y por lo que se refiere a quienes cometieron la perfidia, la verdad es que a nadie se acusó de la infamia, y después de aquella noche pareció como si se hubiese dictado una sentencia imponiendo la

vieja ley del silencio, de manera que nunca más, salvo en contadas ocasiones, se habló de tales hechos, ni de sus motivos, ni de quienes habían sido los traidores o los infames.

La carta que Miranda dirigió a su esposa Sarah, en realidad, no fue más que un último grito desesperado con esa sola referencia incidental a la causa de su desgracia, pero sin nombrar persona alguna como responsable; en la cual clamaba como último recurso sencillamente por sus amigos, en ese caso, los ingleses, quienes pensaba eran los que le quedaban.

Pero al mencionar “la perfidia de uno y la infamia de otros,” hay que entender que con ello lo que estaba haciendo por primera vez era formular una acusación final, pues bien sabía quién había sido el pérfido y quiénes habían urdido la infamia, todos oficiales de su propio ejército republicano, quienes aquella noche conspiraron para detenerlo, abusando de su amistad, de su posición, y de la oscuridad de la noche, cuando ya algunos incluso se habían pasado al bando de los invasores españoles.

Hay que recordar que una semana antes de esos hechos, los representantes de su ejército junto con los de Monteverde venían de concluir unos acuerdos con el objeto de poner fin a una guerra que se tornaba sangrienta. España o más bien, las Cortes de Cádiz, en uno de los mayores desencuentros que hubo en la historia con sus colonias,³ había decidido bloquear e invadir a las provincias de Venezuela, las primeras en América que habían osado declararse independientes y constituir un nuevo Estado. Monteverde comandaba las fuerzas de ocupación, y la República, devastada por un terrible terremoto ocurrido unos meses antes, corría el riesgo de ahogarse en la propia sangre del precario ejército que le quedaba, después de tantas deserciones.

En ese momento no había otra alternativa que no fuera un pacto para poner fin a la guerra. Era lo que un militar experimentado tenía que hacer, y efectivamente hizo Miranda, buscando como lo entendió un testigo de la época, que “se aplicara a Caracas la Constitución presentada por las Cortes a la nación española” es decir, la Constitución de Cádiz recién sancionada; que “no se molestara a nadie por sus anteriores opiniones;” que “todas las propiedades y bienes particulares fueran respetados” y que “se permitiera la salida a todos los que desearan dejar el territorio de Venezuela.”⁴ Nada de lo cual luego se respetó.

Sin embargo, frente a lo que se buscaba, a los insensatos traidores no se les ocurrió otra cosa cuando todos estaban en proceso de evacuación, que acusar a Miranda nada menos que de traición por haber propuesto la firma de la Capitulación,⁵ dudando precisamente de quién quizás, para ese momento, era el único oficial militar en todo el mundo, –sí, en todo el mundo – que tenía la mayor experiencia personal en materia de capitulaciones y tratados de finalización de la guerra. Miranda para ese entonces, ya había negociado personalmente tres capitulaciones militares en dos Continentes: en dos oportunidades como oficial de la Marina española durante las guerras de España contra los ingleses, con motivo de las guerras de independencia de Norteamérica, en El Caribe, con ocasión de la toma de Pensacola en 1781, y luego con motivo de la toma de las Bahamas en 1782; y en otra ocasión, en la guerra de Francia contra las Monarquías europeas, como Comandante en Jefe que fue de los Ejércitos del Norte con ocasión de la toma de Amberes en 1792. Si alguien bien sabía cuándo, en qué circunstancia y de qué manera había que llegar a una Capitulación en el curso de un conflicto militar, ese era Miranda y así actuó por experiencia.

Los subalternos que lo apresaron, en realidad, no eran más que aprendices de la guerra, incluyendo al pérfido al cual se refirió, quien no pudo ser otro que uno de su mayor confianza, el entonces teniente coronel Simón Bolívar, a quien Miranda había entregado el 2 de mayo de 1812 el comando de la plaza militar más importante de la República, donde estaba el Castillo de Puerto Cabello; o quizás, Manuel María de Las Casas, gobernador militar del Puerto de La Guaira designado también por el propio Miranda. Ambos, junto con Miguel Peña, gobernador civil del mismo Puerto, también nombrado por Miranda, lo entregaron a Monteverde.

Sobre esos hechos el mismo Bolívar se refirió nueve años después, en una carta del 26 de agosto de 1821 dirigida al Congreso de Colombia abogando por quien, después de haber entregado a Miranda, lo había presentado a Monteverde –a quien calificó de tirano pero de quien obtuvo un pasaporte para salir de Venezuela –, expresando, primero, que por “la traición del Comandante de La Guaira coronel Manuel María Casas [se había puesto] en posesión del General Monteverde aquella plaza con todos los jefes y oficiales que pretendían evacuarla,” habiendo sido él, sin embargo, corresponsable de tal hecho, al haber aprehendido junto con las Casas a Miranda; y por la otra, que sus “compañeros no se atrevieron a acompañar[lo] a castigar aquel traidor.”⁶ ¿Cuál traidor? Se refería precisamente a Miranda, a quien incluso esa misma noche había propuesto fusilar *in situ*.⁷ Como lo expresó el

historiador Becerra a finales del siglo diecinueve al referirse a la conspiración;, después de la caída del Castillo de Puerto Cabello en sus manos:

“Bolívar era el menos autorizado de todos, y acaso el único impedido para tomar parte en ella, puesto que había sido factor muy importante en la obra de la desgracia que, sin embargo, quería castigar tan cruelmente.”⁸

La pérdida de esa plaza en manos de Bolívar, dos meses después de recibirla, a comienzos de julio de 1812, fue precisamente una de las causas, si no *la* causa bélica mayor para haberse tenido que llegar a la necesidad ineludible de la firma del armisticio con las fuerzas invasoras. Después de esa pérdida, el coronel Bolívar nunca más vio al general Miranda hasta la noche del 30 de julio, cuando en lugar de dar explicaciones las exigió.

De manera que Miranda sabía quién era el pérfido y quienes habían urdido la infamia en su contra, todos subalternos cooperantes de la traición. Sobre ellos, el mismo Monteverde, en su informe al Gobierno español sobre esos acontecimientos que envió el 18 de diciembre de 1812, precisó que las “Casas, con el consejo de Peña y por medio de Bolívar, había puesto en prisiones a Miranda,” considerando que –dijo– obraron opuestamente a la maligna intención de los facciosos,” por lo que, –también dijo– debían ser “perdonados de su extravío y aun tenerse en consideración sus acciones, según la utilidad que haya resultado de ellas al servicio de S.M.”⁹

Un testigo de excepción de los hechos de aquella noche fue el capitán Henry Haynes de la Armada Real británica, uno de los pocos y grandes amigos de Miranda, quien había llegado al Puerto de La Guaira el día antes en el *Sapphire*, una bella fragata de guerra, de escolta, de dieciocho cañones y una sola cubierta, que había permanecido fondeada en la rada, entre otras razones por el embargo del puerto que había decretado el mismo Miranda. Estando en el Puerto, Haynes había recibido todo tipo de noticias sobre los últimos acontecimientos de Venezuela, así como todas las consejas y acusaciones contra Miranda, de traición, de entrega, de abandono, e incluso de robo de caudales públicos, luego de la firma de la Capitulación con Monteverde.

Haynes tenía el encargo de parte de las autoridades británicas de proteger los intereses de los súbditos británicos en Venezuela en la situación de guerra que se vivía, y además, de asistir y proteger al General Miranda, y de evacuarlo de

Venezuela con los oficiales que él dispusiera. Por ello, el mismo Haynes, que era bien conocido de toda la oficialidad local, fue uno de los comensales en la cena que el Gobernador del Puerto dio a Miranda y a sus oficiales esa misma noche del 30 de julio de 1812, en la vieja casa de la Compañía Guipuzcoana. Al terminar la cena, y luego del infructuoso intento de Haynes de advertirle a Miranda sobre el peligro que corría,¹⁰ y evitar que durmiera en tierra, se retiró molesto ante la insistencia de los oficiales de que Miranda por estar cansado, pernoctara en la propia casa del Gobernador de las Casas,¹¹ sin saber que con ello se estaba entregando, a quien ya para ese momento había traicionado la causa republicana.

Los temores de Haynes, sin embargo, los confirmó al amanecer del día siguiente, 31 de julio, cuando desde la cubierta del *Sapphire* ya vio izada la bandera española en el mástil de la casa de Gobierno, aun cuando no en los fuertes de La Guaira donde permanecía izada la bandera independentista. Al poco tiempo, además, de viva voz supo “acerca del arresto de Miranda,”¹² por el portador de una misiva que le envió las Casas, como comandante del Puerto, informándole que ningún buque podía salir del mismo.¹³ A raíz de eso, como se lo expresó a su superior el Vice- Almirante Charles Stirling, de *White Jamaica*, el 4 de agosto, ya no tuvo “dudas acerca de las intenciones del general Monteverde,”¹⁴ a quien le envió directamente una carta exigiéndole respeto por los “bienes y los súbditos de Su Majestad Británica,” y anunciándole además, que daría asistencia a los buques británicos que salieran del puerto. ¹⁵

Entonces decidió zarpar a pesar de la nueva orden de embargo del puerto que había dispuesto por Monteverde, y que recibió con la orden que le comunicó amenazadoramente el gobernador Casas, de “evitar la salida de ninguno de los habitantes de este país.”¹⁶ Las misivas, además, fueron acompañadas de descargas de baterías y cañones, que incluso averiaron otras embarcaciones británicas y de la República.

Preso Miranda en el Puerto, Haynes entendió la magnitud de la traición, reclamándole a Casas cómo, en “pocas horas había prácticamente cambiado el código de su conducta”, dejándole “a su memoria” en otra carta que le envió, que solo el día anterior, el mismo las Casas había esperado ser evacuado con los otros oficiales, es decir, como se lo recordó Haynes, había esperado “ser uno de los pocos desafortunados que ahora se encuentra a bordo de la embarcación bajo el amparo de la bandera de Su Majestad.” ¹⁷

Ante la ignominia, Haynes, quien además debió haber quedado frustrado por no haber logrado que Miranda durmiese a bordo del *Sapphire*, pues eso lo habría salvado de la traición, decidió zarpar inmediatamente dirigiéndose hacia Curaçao, incluso después de auxiliar y darle protección al bergantín *Zeloso*,¹⁸ el cual casualmente, en 1806, había sido uno de los que enfrentó la invasión de Miranda en Ocumare de la Costa.

El *Sapphire*, aun cuando no llevaba a Miranda, si llevaba en cambio como pasajeros a muchos de sus colaboradores inmediatos, unos, oficiales británicos, y otros, sus auxiliares más estrechos en la labor de difusión del pensamiento republicano y de libertad que tanto había influido en la construcción de la República durante 1811. Ellos eran Manuel Cortés de Campomanes, José María de Antepara y su secretario Pedro Antonio Leleux. A todos, Haynes conscientemente les otorgó asilo,¹⁹ olvidándose de la carta que le envió las Casas en la misma mañana del 31 de julio, donde le exigía que no permitiera “la entrada a bordo de su buque a ninguna persona que haya residido en el país.” ²⁰

Pero además del pasaje, en las bodegas de la fragata rumbo a Curaçao, iba un importante cargamento conformado por varios baúles tanto de Miranda como de Bolívar, que ambos, cada uno por su lado y por su cuenta habían ordenado embarcar días antes, previendo la evacuación. En los baúles de Miranda, embarcados por su secretario Leleux, estaban los legajos de su Archivo, los mismos que Leleux había embarcado en Portsmouth en 1810, en la misma fragata y al mando del mismo capitán Haynes, pero ahora con más papeles producto de la etapa en Venezuela. Además, también se había embarcado una fuerte suma de dinero del tesoro nacional por orden de Miranda, ordenada por el Ministro de hacienda Marqués de Casa León, y cuyo recibo emitido por Haynes lo recibió el Gobernador de las Casas, a nombre de George Robertson, de la Casa Robertson & Belt de Curaçao,²¹ con lo que quedaba bajo protección de los agentes de su Majestad Británica. Era el cargamento de Miranda, del mismo guerrero de siempre que se retiraba, como un paso necesario en la guerra, pero con la intención de seguir hacia Cartagena para acopiar fuerzas y volver a la carga hacia Venezuela.

En los baúles de Bolívar embarcados por Tomás de Acosta, un sirviente de su confianza, en cambio, lo que iban eran sus pertenencias personales, las de una persona que para cuando fueron embarcadas con destino a Curaçao tenía toda la intención de alejarse de Venezuela, hacia Europa, trastornado por su fracaso militar, a cuyo efecto ya había dejado todos sus asuntos dispuestos y arreglados con su

Era claro que ambos, Miranda y Bolívar, habían planeado con tiempo la retirada, para lo cual ninguna otra mejor opción que la fragata inglesa, cuyo capitán tenía instrucciones de protegerlos; lo único es que tuvieron razones diferentes. La suerte que corrieron esos baúles, por tanto, también fue distinta.

Todos, por tratarse de equipaje personal no acompañado por sus dueños, quedaron retenidos en la aduana del puerto de Willemstad, en Curaçao, desde la llegada de la fragata el 1º de agosto de 1812, pero su permanencia allí fue por tiempo muy diferente. Los baúles de Bolívar, o más bien el contenido de los mismos, los rescató él mismo en septiembre de ese mismo año 1812 cuando pudo salir de Venezuela con pasaporte que le fue otorgado por el invasor Domingo Monteverde, como éste mismo lo reportó a la Corona, por los servicios que Bolívar le había prestado con la entrega de Miranda.²³

Los baúles de Miranda, en cambio, permanecieron en la aduana de Willemstad durante dos años, hasta que pudieron ser transportados en enero de 1814, por las gestiones del fiel secretario Leleux ante las autoridades británicas, precisamente en la misma fragata *Sapphire*, bajo el comando del mismo capitán Henry Haynes, hasta Portsmouth, para ser entregados en Londres a Lord Bathurst, Secretario de Estado para la Guerra y las Colonias, lo que efectivamente hizo Haynes personalmente. Los legajos del Archivo permanecieron en su oficina, hasta que terminó sus servicios a la Corona en 1830, como Presidente del Privy Council. En 1830 fueron trasladados como parte de sus papeles y bienes personales a su residencia en Cirencester, donde permanecieron durante casi un siglo, sin que sus descendientes supieran de qué se trataba, salvo la inscripción –que sin duda no entendieron– en el lomo de los legajos de la palabra *Colombeia*; hasta que el biógrafo norteamericano de Miranda, William Spence Robertson, en su fascinación por Miranda, pudo ubicarlos en 1922, siendo rescatados para Venezuela.²⁴

Pero sobre los hechos que ocasionaron la prisión de Miranda, en sus propias palabras, por “*la perfidia de uno y la infamia de otros*,” después de la evacuación del 30 de julio de 1812, nadie más habló de ello. No lo hizo Miranda, preocupado más por la suerte de las provincias invadidas que por su propia circunstancia, habiendo solo dejado escapar al final de sus días la amarga frase; y no lo hizo Bolívar, después de su propio cambio de planes, salvo al inicio de su carrera político militar para referirse al “traidor” Miranda, y a su “infinita cobardía,”²⁵ quizás por estar más

preocupado por la descomunal empresa de liberación de Venezuela que asumió desde finales del mismo año 1812, desde Cartagena, precisamente desde donde Miranda pensaba hacerlo, pero quedó frustrado por la traición.

Nada más se dijo sobre los hechos hasta que en 1830, un oficial alemán, Henri Louis Villaume Ducoudray Holstein, quien sirvió con Bolívar en el ejército de liberación de Venezuela a partir de 1815, llegando a ser su jefe de su estado mayor, escribió con detalle lo ocurrido en un libro publicado en París y Londres, sobre la *Historia de Bolívar*, explicando que “Como los detalles relativos a esta detención son poco conocidos, y como Bolívar tomó parte activa en esos acontecimientos, los consignamos aquí con todo detalle.”²⁶ Ese oficial, antes, entre 1810 y 1813 había participado en el ejército francés en la invasión a España, y luego de ser apresado precisamente aquí, en Cádiz, logró salir hacia Norteamérica, y una vez frustrado su ingreso en el ejército de los Estados Unidos, pasó a Cartagena de Indias en 1814, asumiendo el comando del Fuerte de Bocachica.

El relato de Ducoudray Holstein sobre la detención de Miranda fue posteriormente recogido y difundido por Karl Marx en 1858, cuando se desempeñaba como corresponsal europeo del periódico el *New York Tribune* en Londres, al ser requerido por Charles A. Dana, para colaborar en una nueva enciclopedia que se comenzaba a editar en Nueva York, la *The New American Cyclopedia*. En su contribución sobre Bolívar, Marx resumió los hechos antes referidos, registrando en síntesis lo siguiente:

“Mientras [Miranda] visitaba al coronel Manuel María Casas, comandante de la plaza, se encontró con un grupo numeroso, en el que se contaban don Miguel Peña y Simón Bolívar, que lo convencieron de que se quedara por lo menos una noche en la residencia de Casas. A las dos de la madrugada, encontrándose Miranda profundamente dormido, Casas, Peña y Bolívar se introdujeron en su habitación con cuatro soldados armados, se apoderaron precavidamente de su espada y su pistola, lo despertaron y con rudeza le ordenaron que se levantara y vistiera, tras lo cual lo engrillaron y entregaron a Monteverde [...]. Ese acto, para cuya justificación se recurrió al pretexto de que Miranda había traicionado a su país con la capitulación de La Victoria, valió a Bolívar el especial favor de Monteverde, a tal punto que cuando el primero le solicitó su pasaporte, el jefe español declaró: “Debe satisfacerse el pedido del coronel Bolívar, como recompensa al servicio prestado al rey de España con la entrega de Miranda. Se autorizó así a Bolívar a que se embarcara con destino a Curazao, donde permaneció seis semanas.”²⁷

Ese relato de Marx, que muchos críticos han considerado particularmente duro, sin duda contribuyó a completar parte del retrato a Bolívar, con sus logros y fracasos, en la intensa vida que tuvo durante su carrera militar y política, que ya era casi legendaria, y que había desarrollado precisamente después de aquellos hechos. Marx, sin embargo omitió mucho de los logros militares y políticos más conocidos de la corta vida de Bolívar, quien murió a los escasos 47 años.²⁸ Dada la grandeza de sus logros, esa omisión podía poner en duda muchas de las afirmaciones de Marx sobre la vida del grande hombre; sin embargo, lo que expresó en relación con lo ocurrido en el Puerto de La Guaira aquella noche del 30 de julio de 1812, no había duda que estaba bastante apegado a lo que realmente había sucedido.

Lo que es constante de los relatos de la época fue que Miranda simplemente fue acusado de traidor por haber negociado una capitulación con el Comandante español invasor, porque supuestamente estaba huyendo del país, y se iba a embarcar para supuestamente regresar a Inglaterra, y adicionalmente, porque se llevaba consigo una cantidad importante de dinero del tesoro nacional, que ya se encontraba embarcado desde el día anterior en las bodegas del *Sapphire*. Nadie, entre la oficialidad que se encontraba el día 30 de julio de 1812 en el Puerto de la Guaira ponía en duda que lo que procedía para todos era la evacuación, por el peligro que sin duda corrían si permanecían en la provincia, para lo cual el mismo Miranda había ordenado desde antes el embargo de todas las embarcaciones que se encontraban fondeadas en la rada, incluyendo varias norteamericanas que habían llegado con ayuda humanitaria por el terremoto, para que sirvieran para tal propósito.

Sin embargo, por la propia personalidad de Miranda poco dado a dar explicaciones, lo cierto es que en realidad solo dos personas sabían sobre cuáles eran sus planes y acciones de guerra al salir de La Guaira para el rescate de las Provincias de Venezuela de la ocupación española. Era inconcebible que después de haber dedicado toda su vida a la causa de la independencia, luego de la firma de un tratado de guerra fuera a renunciar a dicha causa. Quizás lo consideraba un secreto de guerra, quizás por la diferencia de edad no lo quiso compartir con los oficiales que esa noche estaban en La Guaira; pero sin duda, fue falta de información la que dio pie a la conspiración y a la traición, porque si bien durante su vida había hecho muchos amigos, también se había llenado de enemigos.

En realidad, al parecer, solo dos personas conocían el plan de Miranda que por supuesto no eran regresar a Londres como sus enemigos difundieron, sino seguir en

la lucha por la independencia de Venezuela desde Cartagena, y esas personas eran el capitán británico Haynes, y Pedro Gual,²⁹ hombre de confianza de Miranda, con quien había estado en la Sociedad Patriótica, y a quien lo había comisionado, antes de la firma de la Capitulación, para acudir ante el gobierno de los Estados Unidos, para buscar apoyo a la causa republicana y comprar armas.

Era por ello que esa misma tarde del 30 de julio de 1812, Gual ya estaba embarcado en la goleta norteamericana el *Independence*, de las que habían llegado con ayuda por el terremoto, y que a pesar de la situación de embargo general del Puerto, era la única que tenía autorización para poder zarpar. Con las noticias de la Capitulación, sin embargo, había retrasado el zarpe.

Gual había estado con Miranda en el cuartel de la Victoria cuando el 5 de julio de 1812 recibió la esquila de Simón Bolívar de 1º de julio de 1812, informándole sobre la pérdida del Castillo de Puerto Cabello, y a quien Miranda le dijo en francés, para asegurarse que sólo él entendiera, *Tenez. Venezuela est blessé au coeur* (“Tenga. Venezuela ha sido herida en el corazón”).

Veintiún años después de los sucesos de La Guaira, Gual, quien luego desarrolló una larguísima carrera política que culminó como Vicepresidente de la República en Venezuela en 1861,³⁰ escribió un testimonio que publicó en Bogotá en 1843,³¹ donde quiso dejar aclarado para la historia, después de haber leído comentarios y crónicas sobre los sucesos del 30 de julio de 1812 en La Guaira, sobre las circunstancias que rodearon aquellos hechos, en particular, sobre los planes que tenía Miranda una vez que zarpara en el *Sapphire*.

Esos planes como los resumió Gual en su escrito fueron precisamente tomar rumbo hacia Curaçao y luego hacia Cartagena de Indias en la Nueva Granada, con los oficiales que se le unieran, y con las armas y recursos que tenían; para desde allí, posteriormente volver a Caracas con refuerzos. Gual, en ese importante testimonio, escribió que al enterarse de la llegada de Miranda al Puerto ese día, fue a verlo en el “edificio de la extinta Compañía Guipuzcoana,” que era la sede de la Comandancia del Puerto y la casa del Gobernador Casas, narrando lo que sigue:

“Lo encontré leyendo un papel que me entregó inmediatamente para que me impusiera de su contenido. Era este un oficio del presidente Rodríguez Torrices de Cartagena, en que, después de pintar el estado angustiado en que los realistas tenían a la sazón a aquella plaza, concluía pidiendo auxilio al gobierno de Venezuela,

sin los cuales creía muy difícil poder sostenerla por mucho tiempo.”

Entonces, llamándolo aparte, –dice Gual– Miranda le explicó en francés los términos y la necesidad inevitable de la capitulación ya firmada, expresándole que:

“los realistas parecieran decididos a prenderle fuego al país antes que de ver la independencia; en tanto que de nuestra parte, no hay sino desaliento, y el estupor todavía subsistente producto del terremoto.”

Luego Miranda le expresó a Gual lo siguiente:

“Llevemos entonces nuestras miradas hacia la Nueva Granada, donde cuento con Nariño que es mi amigo. Con los recursos que nosotros podemos llevar desde aquí, oficiales, municiones, etc. y los que seguramente obtendremos allá, nosotros podemos regresar a Caracas, sin correr los peligros de toda especie en los que estamos metidos en este momento.” 32

El oficio del Presidente Torrices, como Gual concluyó en su escrito, le “confirmó al general Miranda en su propósito,” que no era otro sino el de dirigirse hacia Cartagena para luego regresar a Venezuela para seguir luchando por la independencia. En esa parte de la Nueva Granada, precisamente venía de establecerse el Estado de Cartagena de Indias, que se había configurado con una importante Constitución provincial sancionada el mes anterior, el 15 de junio de 1812.

Pero ese propósito, lamentablemente, esa noche solo lo sabían dos personas, Gual y el capitán Haynes, y ambos estaban embarcados, uno en el *Independence* y otro en el *Sapphire*, mientras ya en la madrugada, como lo afirmó Gual, “*por una traición, la más infame*, aquella plaza ya estaba vendida al enemigo,” y los conspiradores estaban arrestando a Miranda, luego de lo cual, como también lo escribió Gual en su testimonio, “el ilustre arrestado y sus arrestadores se encontraron súbitamente prisioneros de guerra, o séalo de Estado, según el lenguaje de aquéltiempo.”33

Y la secuela de todo ello fue que Miranda iría a prisión, para no salir nunca más; Casas y Peña se pasaron abiertamente al campo realista; y Bolívar recibió un pasaporte “por los servicios prestados” por la perfidia o la infamia, para salir de Venezuela.34

El arresto de Miranda, como lo observó Gual en el documento de 1843:

“habría durado poco tiempo, porque una sola explicación habría bastado para disipar los pretextos erróneos con que se había hecho, pero ni aún hubo tiempo para hacerlo.”³⁵

Es decir, consumada la traición, ya no hubo tiempo de explicaciones, y en todo caso, los conspiradores ya no las querían oír. La decisión la habían tomado, y quizás sin saberlo, con ella habían provocado un giro trascendental en la historia de la América Hispana.

En todo caso, la sabia intención de ir hacia Cartagena de Indias con los recursos oficiales y municiones que podía llevar, para desde allí poder volver a buscar la recuperación de los territorios invadidos, solo quedó arrinconada en el pensamiento de Miranda, quizás teniendo conciencia de que por el desconocimiento de la misma, o de su falta de comunicación, había sido ignominiosamente traicionado. En cambio, por esa misma traición, Bolívar cambiaría de planes, y en lugar de alejarse de Venezuela como había sido su intención al ordenar embarcar sus baúles en el *Sapphire*, después de rescatarlos se dirigió desde Curaçao al Estado de Cartagena, desde donde comenzó, en 1813, su Campaña Admirable igualmente para la liberación del territorio de Venezuela. Lo mismo, quizás, que lo que Miranda pudo haber pensado.

Referencias

1 Véase el texto de la carta en Inés Quintero, *El hijo de la panadera*, Editorial Alfa, Caracas

2014, p. 248. La historiadora Inés Quintero indica en su libro que un coleccionista privado se la proporcionó con todo desprendimiento, indicándole que la había comprado de un descendiente de Miranda, p. 248.

2 Véase Jorge de Esteban (ed), *Constituciones Españolas y Extranjeras*, Tomo I, Ediciones de, Taurus, Madrid 1977, pp. 125 ss.

3 Véase Allan R. Brewer-Carías, “Crónica de un desencuentro: las provincias de Venezuela y las Cortes de Cádiz (1810-1812),” en José E. Palomino Manchego y José de Jesús Naveja Macías (Coordinadores), *La Constitución de Cádiz de 1812 (A propósito de su Bicentenario)*, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Colegio de Abogados de Lima,

Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Lima 2015, pp. 769-808.

4 Fue la Opinión de Manuel Palacio Fajardo (1784-1819), contemporáneo de los hechos, en su libro: Bosquejo de la revolución en la América Española (1817), inicialmente en inglés: Outline of the Revolution in Spanish America). Véase extracto en el libro de Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, Quinta edición revisada y aumentada, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas 2015, Apéndice 14, p. 245.

5 Como lo expresó Tomás Molini, secretario de Miranda y a quien éste había enviado a Londres justo antes de la debacle de 1812, en procura de auxilio del gobierno inglés, en comunicación que remitió en febrero de 1813 a Richard Wellesley “me limito a creer que si Miranda hubiese sido traidor no se habría ciertamente traicionado a sí mismo, compartiendo la suerte de aquellos que había, se dice, vendido a Monteverde, y si no tuviera la convicción de que él ha sido incapaz de una cobardía semejante, diría yo que es imposible que un hombre que trabajó toda su vida por la independencia de América, haya podido al fin de su carrera olvidar esta gloriosa empresa, manchar sus cabellos blancos, deshonar para siempre su memoria al descender a la tumba y por tanta ignominia y fechoría, no recibir otra recompensa que las cadenas y la muerte.” en el libro de Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 16, p. 254.

6 Véase el texto de la carta, en el libro de Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 20, p. 263.

7 Véase José Austria, Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de la Independencia, Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, Tomo I, citando un manuscrito de Pedro Briceño Méndez, Caracas 1855, pp. 163-164; Ricardo Becerra, Vida de Francisco de Miranda, general de los Ejércitos de la primera república Francesa y generalísimo de los de Venezuela, Biblioteca Ayacucho bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona, Editorial América, Madrid, Tomo II, pp. 389, 390.

8 Véase Ricardo Becerra, Vida de Francisco de Miranda, general de los Ejércitos de la primera república Francesa y generalísimo de los de

Venezuela, Biblioteca Ayacucho bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona, Editorial América, Madrid, Tomo II, p. 393.

9 Véase el texto del Informe de Monteverde en el libro de Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 18, p. 259. Al grupo de la infamia debe agregarse al Marqués Manuel de Casa León, Secretario de Hacienda de la República en colapso, a quien Miranda le había ordenado destinar una suma del tesoro para embarcarla en La Guaira con destino a la resistencia, pero que ya desde la firma del armisticio, en el cual Casa León había participado como comisionado de Miranda, ya se había pasado a las filas de los invasores, asumiendo las mismas funciones con Monteverde.

10 Como lo explicó Henri Louis Villaume Ducoudray Holstein, contemporáneo con los hechos, “El Capitán Haynes dijo en seguida a algunos de sus amigos, sobre lo cual yo tengo los detalles, que él tenía cierto presentimiento que a Miranda le ocurriría algo malo, y que por ello le había presionado para subir a bordo, aunque temía hablar más claramente por temor que los otros no lo comprendieran.” Véase Henri Louis Villaume Ducoudray Holstein, Memoirs of Simón Bolívar. President Liberator of the Republic of Colombia, and of his principal generals, S.G. Goodrich and Co., London 1830; Histoire de Bolivar, par le Gén. Ducoudray Holstein; continuée jusqu’à sa mort par Alphonse Viollot (Paris, 1831).

11 Como lo explicó Henri Louis Villaume Ducoudray Holstein, contemporáneo con los hechos, “Miranda se encontró allí un gran número de personas, entre otros el capitán inglés del Sapphire, el Doctor Miguel Peña, gobernador civil de La Guaira, el teniente coronel Simón Bolívar. Toda la sociedad esperaba a Miranda. Él llegó, cansado por el calor del día. Después de que se fuera a descansar, se le invitó que se quedara a cenar y a que pernoctara esa noche en tierra. El capitán Haynes se pronunció contra esta proposición, y presionó a Miranda a ir a bordo con él, donde encontraría todas las comodidades posibles; su secretario, sus sirvientes y sus baúles estaban ya allí. Agregó que él deseaba izar velas sobre la marcha, ya que la brisa de tierra se levantaría en breve. Pero Bolívar, Peña y Casas le dirían al capitán que el general estaba muy fatigado para embarcarse, y que el viento de tierra no se levantaría sino hasta las diez de la mañana; de manera que no era necesario esperar a bordo. Miranda

dudó, pero terminó por dar su acuerdo en quedarse en tierra. El capitán Haynes se retiró visiblemente contrariado; y prometió sin embargo al general de enviarle su bote para llevarlo a bordo.” Véase Henri Louis Villeneuve Ducoudray Holstein, *Memoirs of Simón Bolívar. President Liberator of the Republic of Colombia, and of his principal generals*, S.G. Goodrich and Co., London 1830; *Histoire de Bolivar*, par le Gén. Ducoudray Holstein; *continuée jusqu’à sa mort* par Alphonse Viollot (Paris, 1831).

12 Véase el texto del Informe de Haynes a Stirling en el libro de Giovanni Meza Dorta, Miranda y

Bolívar. *Dos visiones*, cit., Apéndice 11, p. 237.

13 Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. *Dos visiones*, cit., Apéndice 4, p. 221

14 Véase el texto del Informe de Haynes a Stirling en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar.

***Dos visiones*, cit., Apéndice 11, p. 237**

15 Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. *Dos visiones*, cit., Apéndice 8, p. 229.

16 Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. *Dos visiones*, cit., Apéndice 4, p. 221

17 Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. *Dos visiones*, cit., Apéndice 10, p. 233.

18 Lo que de las Casas, hasta el día anterior Comandante Militar del Puerto de La Guaira por la República, le reprochó, pero trastocado ahora en Comandante Militar del Puerto por el Ejército de invasión, en carta de la misma fecha 31 de julio de 1912 dirigida a Haynes, en la cual le expresó: “Habiéndoseme informado que Usted asistió al bergantín Zeloso con un oficial y doce hombres que pertenecen a su Brigada para dar protección durante su escape de este puerto. En este sentido, no puedo sino reclamarle el regreso de este buque a puerto, en el entendido de que cumpla con mi deber al dirigirle esta indicación.” Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. *Dos visiones*, cit., Apéndice 6,

p. 225. Haynes le respondió también desde “mar adentro” que había asistido al Zeloso porque se lo solicitó su comandante y porque precisamente Miranda le había informado la noche anterior que ni el Zeloso ni los otros barcos artilleros habían quedado comprendidos en la Capitulación. Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 7, p. 227. En nueva comunicación del 31 de julio de 1912, De las Casas le reiteró a Haynes, por el embargo del Puerto, que: “Estando obligado a cumplir estrictamente con las órdenes de embargo de este puerto, asunto que ya se lo he comunicado y en el entendido de que la mayoría de los buques en el fondeadero intentan zarpar bajo su protección, le ruego que bajo ninguna circunstancia avale tal violación de la referida orden.” Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 9, p. 232.

19 Haynes le escribió a Las Casas: “Si Usted hubiese manifestado deseo alguno de que yo no otorgase asilo a ningún tipo de personas, lo habría aceptado con la excepción de los súbditos de Su Majestad y confío en que tal es la humanidad de un funcionario británico dada su experiencia para hacerle esperar que entregaré a las personas que hayan buscado asilo previamente.” Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 10, p. 233.

20 Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 4, p. 221 A esta exigencia el capitán Haynes, en carta fechada el mismo día 31 de julio desde “mar adentro”, le respondió a De las Casas a “su carta de esta mañana y en respuesta a ella, le ruego acostumbrarse a que no es mi intención recibir a bordo de este barco a personas que hayan residido en este país durante mi estadía en este ancladero.” Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 3, p. 223. En carta del mismo día 31 de julio, De las casas incluso llega exigirle a Miranda que “debo exigir que se podrá enviar a tierra a todos los pasajeros que han sido admitidos a bordo del barco bajo su mando desde su llegada a este lugar.” Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 9, p. 232.

21 Esto fue también motivo de contienda en mismo día que zarpó el Sapphire. Ya sobre ello estaba avisado De las casas, sin duda por

Monteverde, y este por el Marqués de casa León, quien fue el que ordenó el embarco de dicha suma a nombre de la casa de comercio Roberson de Curaçao, cuyo representante George Robertson incluso estaba a bordo Sobre ello, de las Casas, le escribió a Haynes que : “Entiendo que a bordo del barco bajo su mando se ha enviado la cantidad de veintidós mil dólares por órdenes del general Miranda, entregada a George Robertson [...] exigiéndole “el reembolso de la mencionada suma, convencido de que Usted no apoyará al Sr. Robertson en cualquier decisión contraria a la devolución del dinero que éste mantiene retenido sobre el cual carece de autoridad alguna.” Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 9, p. 231. En otra carta del mismo día, Haynes le recordó a de las Casas que: “el dinero que recibí a bordo de este barco (bajo los términos anteriormente mencionados con tanta publicidad) y por los cuales he suscrito el conocimiento de embarque, será entregado a la orden del Sr. George Robertson. En este sentido, el recibo en su poder constituye la mejor explicación que puede dársele a su negativa a que yo realizara la entrega sobre la base de su exigencia,” Véase el texto de la carta en Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 10, p. 234.

22 Véase las referencias documentales sobre ello en Tomás Polanco, Simón Bolívar. Ensayo de interpretación biográfica a través de sus documentos, morales i torres, editores, Barcelona 2004, pp. 193-194

23 Monteverde dijo a la Corona: en su Informe de 26 de agosto de 1812: “Yo no puedo olvidar los interesantes servicios de Casas, ni de Bolívar y Peña, y en su virtud no se han tocado sus personas, dando solamente al segundo sus pasaportes para países extranjeros, pues su influencia y conexiones podrían ser peligrosas en estas circunstancias.” Véase el texto de la carta en el libro de Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 18, p. 260.

24 Véase William Spence Robertson, Diary of Francisco De Miranda: Tour of the United States 1783-1784, The Hispanic Society of America, New York, 1928, p. xxvi.

25 Véase las referencias documentales en Tomás Polanco, Simón Bolívar. Ensayo de interpretación biográfica a través de sus documentos, morales i

torres, editores, Barcelona 2004, p. 205.

26 Véase Henri Louis Villaume Ducoudray Holstein, *Memoirs of Simón Bolívar. President Liberator of the Republic of Colombia, and of his principal generals*, S.G. Goodrich and Co., London 1830; *Histoire de Bolivar*, par le Gén. Ducoudray Holstein; continuée jusqu'à sa mort par Alphonse Viollot (Paris, 1831). Véase una reproducción del texto de Docoudray Holstein en el libro de Giovanni Meza Dorta, *Miranda y Bolívar. Dos visiones*, cit., Apéndice 17, pp. 255 ss.

27 Véase en Karl Marx, "Bolívar y Ponte", en *The New American Cyclopaedia*, Vol. III, 1858, en <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1858/01/bolivar.htm>.

28 En el corto tiempo de 18 años que actuó como militar y político (1813-1830), Bolívar llegó a pelear en 472 batallas (entre ellas 79 grandes batallas) habiendo sido derrotado sólo 6 veces, para lo cual tuvo que recorrer una distancia diez veces mayor que la que recorrió Aníbal, tres veces más de la que recorrió Napoleón, y el doble de la que recorrió Alejandro Magno; liberando seis naciones hispanoamericanas. Tampoco destacó Marx que había dejado una amplísima obra escrita en proclamas, cartas y textos constitucionales; ni que había gobernado.

29 Véase Tomás Polanco, *Simón Bolívar. Ensayo de interpretación biográfica a través de sus documentos*, morales i torres, editores, Barcelona 2004, p. 199.

30 Es de interés histórico destacar que Gual también terminó su actividad política, por una traición. Ya en plena Guerra Federal, como Vicepresidente de la República fue arrestado en su casa por el Jefe de la Guarnición de Caracas, Sr. Echezuría, a quien le dijo: "¡ Tan joven y ya traidor! ¡ Con hijos y tener que legarles un crimen! [...] Lástima me da usted señor!" Véase Nikita Harwich Vallenilla, "Gual, Pedro," en *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Caracas 1997, Tomo 2, p. 581.

31 Véase "Testimonio y declaración de Pedro Gual," en Francisco de Miranda, *América Espera*, Biblioteca Ayacucho (J.L Salcedo Bastardo, ed.), Caracas 1982, p. 472.

32 Véase “Testimonio y declaración de Pedro Gual,” en Francisco de Miranda, América Espera, Biblioteca Ayacucho (J.L Salcedo Bastardo, ed.), Caracas 1982, p. 472.

33 Idem.

34 Como lo expresó el mismo Monteverde en el informe del 26 de agosto de 1812, enviado a la Corona: “Yo no puedo olvidar los interesantes servicios de Casas, ni de Bolívar y Peña, y en su virtud no se han tocado sus personas, dando solamente al segundo sus pasaportes para países extranjeros, pues su influencia y conexiones podrían ser peligrosas en estas circunstancias.” Véase el texto de la carta en el libro de Giovanni Meza Dorta, Miranda y Bolívar. Dos visiones, cit., Apéndice 18, p. 259.

35 Idem.

36 Véase Allan R. Brewer-Carías, Documentos Constitucionales de la Independencia/ Constitutional Documents of the Independence 1811, Colección Textos Legislativos Nº 52, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas 2012.

37 Véase Allan R. Brewer-Carías, Orígenes del Constitucionalismo Moderno en Hispanoamérica, Colección Tratado de Derecho Constitucional, Tomo II, Fundación de Derecho Público, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas 2014.

38 Véase Simón Bolívar, “Manifiesto de Cartagena,” en Escritos Fundamentales, Caracas, 1982 y en Itinerario Documental de Simón Bolívar. Escritos selectos, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas 1970, pp. 30 ss. y 115 ss.

39 Idem.

40 Véase “Manifiesto de Bolívar dado en Cartagena el 2 de noviembre de 1812 sobre la conducta del Gobierno de Monteverde después de la Capitulación de San Mateo,” en el libro Bolívar de Cartagena a Santa Marta, con Introducción de Germán Arciniegas (“1812, Cartagena- 1830, Santa Marta”), Banco Tequendama, Bogotá 1980, p. 27.

41 Véase “Exposición dirigida al Congreso de la Nueva Granada por Simón Bolívar y Vicente Tejera, fechada en Cartagena el 27 de noviembre de

1812,” en el libro Bolívar de Cartagena a Santa Marta, con Introducción de Germán Arciniegas (“1812, Cartagena- 1830, Santa Marta”), Banco Tequendama, Bogotá 1980, p. 30.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)